ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 Pts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 14 de Febrero de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,511

Almanaque

Hoy miércoles 14—San Valentin.
Van 45 dias transcurridos, faltando 320 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.
Luna llena (1er. dia)

EL SIGLO

Excarcelacion de los militares

El Tribunal Militar de Apelaciones acaba de conceder la libertad bajo fianza legal al principal protagonista en los sucesos que la prensa ha bautizado con el nombre de «la conspiracion del Salto».

El Ministerio de la Guerra ha creido del caso observar esta sentencia obrando á nuestro entender de una manera completamente ilegal. Aparte de los fundamentos en que basa sus observaciones el Ministerio de la Guerra, que podrian ser contestados con facilidad, creemos que el Gobierno carece de facultades para impedir la ejecucion de sentencias judiciales, sean éstas en causas civiles ó militares, que lleven en sí el carácter de cosa juzgada. De otra manera no existiría independencia entre los poderes del Estado y dejaríamos sentado el precedente, nada correcto por cierto, de que el P. E. tiene el derecho de retardar ó entorpecer la accion legítima de la justicia.

Se ha exhumado en este proceso la acordada inconstitucional del Supremo Tribunal Militar, fecha 7 de Julio de 1892, pretendiendo innovar en materia de excarcelacion bajo fianza, que dió orígen á una interesante consulta dirigida sobre el particular á los miembros más caracterizados de nuestro foro por un distinguido abogado, y la evacuacion de ella fué unánime en el sentido de conceptuar dicha acordada como ilegal y contraria á los principios de nuestro derecho procesal criminal.

Es sin duda de interés actual bosquejar el alcance de esta cuestion que el P. E. amaga reproducir en la causa seguida contra el coronel Pigurina.

No existe, como es sabido entre nosotros un Código de Procedimiento Criminal Militar, fuera de alguna disposicion suelta contenida en el mismo Código Militar. Lo demás se rige por el procedimiento criminal comun. La parte relativa á la excarcelacion provisoria de los militares fué motivo de dudas y consultado el Tribunal contestó, por la acordada en cuestion, que en los procesos militares en ningun caso correspondía la libertad bajo fianza pues segun la clasificacion de las penas hecha por los artículos 777 y siguientes del Código de la materia todas se reputan corporales, aún el simple arresto, fuera de las privativas de honores y de las pecuniarias, naturalmente.

Como se comprende, semejante interpretacion de la ley sería absurda si se pretendiera hacerla obligatoria. Esa acordada pudo tener su dis...

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

RENACEN LAS ESPERANZAS DE PAZ

COMBATE EN KIMBERLEY

ABANDONO DE POSICIONES EN RENSBURG

EL EJÉRCITO INGLÉS

Proyecto para su reorganizacion

Ansiedades y desconfianzas

Roma, 13—Telegrafian de san Remo que el agente diplomático de la República Sud Africana doctor Leyds ha llegado anoche á aquella ciudad y que hoy visitó en su domicilio al embajador de la Gran Bretaña en Paris Sir Edmundo G. Monson qui enhállase actualmente en aquella ciudad.

Esta noticia ha despertado gran interés en los círculos diplomáticos y políticos, el que se refleja en los animados comentarios que sobre el acontecimiento hacen los diarios de la noche.

«L'Italia» diario reconocido como intérprete oficioso del presidente del consejo, indica al gobierno italiano á interponer sus buenos oficios para buscar la paz entre la Gran Bretaña y las Repúblicas Sud Africanas.

Paris, 13—Una agencia noticiosa acaba de publicar en un diario de la tarde una noticia anunciando que M. Montagne White enviado boer en los Estados Unidos y antiguo cónsul general da República Sud-Africana en Londres ha celebrado ayer una larga conferencia sobre asuntos relacionados con la presentacion de los buenos oficios de los Estados Unidos para atender la guerra.

Londres, 13—Los diarios desmienten ó cuando menos tratan de ridiculizar las noticias publicadas sobre entrevistas que deban haber ce...

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 114.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Febrero 12 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p...

TROPON NUEVO ALIMENTO ALBUMINA PURA

En todos los casos en que importa renovar las fuerzas á los niños débiles, á los convalecientes el **TROPON** forma el alimento ideal. Se toma con facilidad, en la leche, en la sopa, en el chocolate, con huevos, con caldo, con jugos siendo digeridos sin trabajo por el estómago más delicado.

UNICOS AGENTES:

COLOMBO & FERRUA Farmacéuticos

Reconquista 228 esquina Juncal

De los departamentos

LLUVIA EN LA COLONIA—EMBARQUE DE TRIGO

Nueva Palmira, 13—Hoy á las 5 p. m. comenzó á llover suave, pero continuado. Augura continuar toda la noche.

—El vapor Labrador está en el puerto cargando trescientas toneladas de trigo para los señores Gianelli y Ca.

Comerciales

Londres, 13 (á las 12 25 p. m.) —La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75 %.

Londres, 13—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 93 1[2 % invariables.

Londres, 13—El interés del descuento particular ha subido á 3 11[16 % anual.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.º de «Los Caballeros del Claro de Luna» por Ponson du Terrail, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Diciembre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 15 de Febrero de 1900, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Ganaderia y Agricultura

Exposicion-féria en Minas—Muy adelantados hállanse los trabajos para el concurso de ganaderia iniciado por los vecinos de Minas.

Diariamente llegan nuevas adhesiones de los hacendados residentes en la campaña. Despues de las copiosas lluvias caidas ultimamente, todos se aprestan á concurrir dignamente á la representacion ganadera departamental.

En los últimos dias ha celebrado la Comision iniciadora varias sesiones, resolviendo puntos esenciales para el éxito del concurso que se intenta llevar á efecto.

Se agita la idea de nombrar en Montevideo una Comision de propaganda.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 10 a. m. en el Mercado de Frutos. De 1380 fardos alfalfa y pasto con avería y á la 1 p. m. en el despacho de la Aduana. De 144 cajas fantasía, 1 cj cartuchos vacios 1 cj bronce líquido.

José L. Laugarou. A la 1 1[2 p. m. De todas las existencias de la muebleria y tapiceria del señor C. Franco establecida en la calle Rincon 239.

Laens y Cia. A la 1 1[2 p. m. en la calle Sarandí 172. De una caja de fierro, 1 juego de comedor y otros artículos.

Alejandro Montautti. A las 3 1[2 p. m. en la calle Zabala 155. De charret, pianos, arreos, bicicletas, billares, muebles etc.

COMISION PERMANENTE

Sesion de ayer

A las 4 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez con asistencia de los señores Aréchaga, Berro, Martinez y Goso.—Aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de la siguiente

Memoria

La Comision Especial encargada de redactar la Memoria de la H. Comision Permanente, dando cuenta de los trabajos por ella realizados durante el receso ordinario de la H. Asamblea General; presenta su informe.

Se trató sobre tablas este asunto de que se dió lectura, y fué aprobada la Memoria redactada por la Comision Especial que la componian los doctores Berro y Espalter.

La referida Memoria hecha en cumplimiento de un precepto constitucional, enumera todos los asuntos en que ha intervenido la Comision Permanente durante el receso.

ECOS SOCIALES

Crónica policial

INSTRUCCION PUBLICA

DEL MUNICIPIO

DIA COMERCIAL

REGISTRO CIVIL

REMITIDO

FOLLETIN

B. PEREZ GALDOS

LA CAMPAÑA DEL MAESTRAZGO

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

Los Excelentes Vinos

Harriague

del Salto

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS LACRADA Y ETIQUETADA

TINTO .... $ 1.50

2.10 .... BLANCO

(Sin envase)

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

LA DOC.a DE BOT.s DE 75 CENT.s

TINTO .... $ 1.80

2.10 .... BLANCO

(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

congratulamos en saludar al señor administrador.—*Julian Andueza, Leonardo Iluchi, Delfante Juan, José Martignoni, José García.* 426-fb.14.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Para el comercio

COMERCIO

CARNEROS RAMBOUILLET

MANIFIESTOS DE BUQUES

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindajo contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Desconfíese de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerias y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

REIN Y C.A

Unicos agentes en el Uruguay y Paraguay de la

Reina de las Ginebras

Wynand Fockink Amsterdam

CASA FUNDADA EN 1679

Especialidad en Sherry-Brandy y Curaçao

CALLE MISIONES 209 — CALLE MISIONES 209



JOSEFINA LARETCHE DE HEGUY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Febrero de 1900

Martin Heguy, esposo; Enrique y Juan, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que para el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Agustin (Union) el dia 15 del actual á las 8 a. m., favor á que quedarán agradecidos. 429-fb 14.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Para Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Pardo.*—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y puertos del litoral argentino, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Orissa.*—Agencia, calle Misiones núm. 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 16:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione.*—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 17:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Clyde.*—Agencia, calle Piédras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor británico *Paparoa.*—Agencia, calle Misiones 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a.m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

Instrucciones para el uso de la

CREMA LOLA MONTES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CEDRO TASSONI

Oficina de Crédito Público

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631 500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.340 625 74	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.132 900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 510.002	
Idem idem idem idem série E		» 33 301	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275.856 68		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	» 280.510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	» 20.306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 59.581 25	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 560 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 3.181 78	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 1.070 74	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 341 31	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 179 377 58	
Obligaciones á cobrar		» 19.473 40	
Muebles y útiles		» 4.145 21	
Material de escritorio		» 888 64	
Valores depositados		» 159.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 472 453 46	
			$ 11.717 120 48

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 497.512 42	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 510.002 42
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03	» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.639.300 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	$ 3 945.000 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00	» 5.290.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117 812 97
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 30.314 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			» 249.00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 77.972 00
Obligaciones á pagar			» 216.080 00
Depositantes de valores			» 159.800 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 163.930 52
			$ 11.717 120 48

Montevideo, Febrero 12 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ALFREDO RODÓ, Contador

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acné. — EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

PRODUCTOS DE LA COMPANHIA MATTE LARANGEIRA

Las mejores yerbas

Elaborados en el país con los productos genuinos de la Companhia Matte Larangeira.

El molino Yerbatero á vapor está instalado en la AVENIDA DE LA PAZ Núm. 16 y se remiten muestras al comercio de la capital y campaña que lo soliciten.

UNICOS INTRODUCTORES: Bajac, Fernandez y Ca.





$ 2.— la caja, $ 1.20 media caja

Millares de testimonios de personas curadas.

Depósito en Buenos Aires, Avenida de Mayo, 1080

"Centro de Especialidades Farmacéuticas"

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATE SANZ. calle Yí núm. 303. perm.2ed-dpm.

A LOS SEÑORES MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Atendiendo á los pedidos é indicaciones que se le han hecho, la **Granja Vidiella** está preparada como el año anterior para repartir á domicilio ó para servir al detalle, por vasos, en su depósito calle Rincon 174, **jugo de uva fresco** extraido y filtrado momentos antes de ser consumido. Este tratamiento muy general en Europa y Estados Unidos, denominado CURA DE UVAS es de reputacion universal y además de ser refrescante y agradable, produce excelentes resultados en muchos casos.

Como el **jugo fresco de uvas** no puede conservarse porque fermenta en poquísimo tiempo, convirtiéndose de mosto en vino, la **Granja Vidiella** tendrá siempre en su depósito una cantidad de uvas excelentes que se traerán diariamente para la fabricacion de jugo ó para el consumo directo.

Precios: litro de jugo fresco 25 centésimos, devolviendo las botellas.

Por vaso, en el depósito Rincon 174, vaso 10 centésimos.

Uvas de mesa de 10 á 20 centésimos el kilo, segun clase.

Aceite de oliva y leche pura del Cortijo de Toledo, de vacas Jersey.

Aceitunas verdes.—Se ofrece en venta toda la uva para vino de la Granja y del Cortijo de Toledo.

Dirijir los pedidos al depósito de la Granja Vidiella—Rincon 174. 355-fb.14.

"EL ECONOMICO"





Aparato para curar la sarna á mano

PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECIFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA





ANTISÁRNICO SIN VENENO

Á BASE DE CAL Y AZUFRE

9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:

BALDI Y C.A

241—CERRITO—241

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY







LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Iberia Capitan: A. J. Mc. Watt. Saldrá el 23 de Febrero de 1900. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orissa** (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldra el 15 de Febrero de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Liguria Capitan: F. E. Kite. Saldrá el 9 de Marzo de 1900. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Oropesa** (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldra el 2 Marzo de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

REMATES

José B. Gomensoro

De 1380 fardos alfalfa y pasto, con averia. El remate tendrá lugar en el Mercado de Frutos.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del lugre argentino Moses B. Tower procedente del Rosario de Santa Fé.

EN LOTES Á LA VISTA

1380 fardos alfalfa y pasto con averia.

Venta despachado, al contado y sin reclamo á recibir en el acto.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 407-fb.11.

José B. Gomensoro

Averias—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Highland Prince, Spanish Prince y Werra.

EN LOTES Á LA VISTA

T. L.—614—1 cajon 144 cajas fantasia con conchas de mar.

F. L. C.—501—1 cajon 27 mil cartuchos de carton vacios para escopetas.

T. L. R. y C.—5.672—1 cajon 100 doc. frascos bronce liquido.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 406-fb.11.

José B. Gomensoro

De la casa para renta calle Ejido núm. 47 y 49—Venta liberal sin base.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 6 p. m., remataré en la misma propiedad por separacion de condominio.

Esta casa edificada en un terreno de 15 varas por 50 de fondo, con adoquinado, caño maestro pagos, área total 553 m. 41 dec. Tiene 18 cuartos de material, piletas, cocinas y letrinas.

Produce 70 pesos y puede dar mas alquilándola el interesado.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en el acto de adjudicarse.

Los que quieran tener una renta segura no deben faltar.

Venta en la misma. 405-fb 11.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad sita en la calle Zabala esquina Rincon. Señalada sus puertas á la primera calle con los núms. 139 á 151 y á la segunda con los núms. 3 y 5. En el corazon de la ciudad Vieja, es algo notable por su posicion y por su área que es 843 1|2 varas. Para renta nada hay mejor. Venta en la misma.

EL JUEVES 22 del corriente Febrero á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario...

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Laens y Perez

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

A. Soumastre y Perez Villa

El dia 21 de Febrero próximo—Importantísimo remate de todas las haciendas pertenecientes á la acreditada Estancia LA VIRGEN de propiedad de los señores F. Frangenheim y E. Clairian.—EL MIERCOLES 21 de Febrero á las 8 a. m. procederemos á rematar en la Estancia LA VIRGEN, departamento de Soriano, todas las existencias de ganado que en ella se hallan, compuesto un número mas ó menos de los siguientes animales:

230 vacas mestizas Durham con sus correspondientes crias, todas son lecheras de abundante leche. De muy buena clase y servidas por toros puros importados.

120 vaquillonas de un año y medio á dos, mayoria hijas de toros puros y de lecheras Durham.

420 vacas Durham elejidas del plantel, todas hijas de toros puros. Son de 3|4 sangre arriba y hasta pura por mestizacion, con su vientre... je de un año y medio á dos años y me... servidas.

110 Novillitos mestizos Durham de un año y medio á dos.

45 Toros Durham importados procedentes de las mejores cabañas de Buenos Aires.

Todos estos ganados se venderán en lotes de cien animales y hasta de 50, si hubiese facilidad de tenerlos separados el dia del remate.

1.700 vacas criollas servidas por toros Hereford; se venderán al corte y en dos grupos mas ó menos iguales.

500 ovejas Rambouillet, plantel, hijas de puros importados, se venderán en uno ó mas lotes.

3 carneros Rambouillet puros importados...

[illegible]

A. Soumastre y Perez Villa

CALLE COLON 169—MERCEDES—R. O. 329-fb 11

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155—El miércoles 14 del corriente, á la 1 en punto.

De cantidad de muebles pertenecientes á la mueblería Figart Hnos., por completa liquidacion.

Espléndidos juegos de sala tapizados con ricos géneros de seda, grandes espejos ... do, galerias tapizadas en seda, juegos ... torio, bibliotecas, escritorio ministro ... ras, mesas para comedor.

Rico juego de dormitorio estilo Luis ... gal y roble, compuesto de cama, 2 m... lavatorio, ropero de tres cuerpos ... cómoda, psiché con roperito, mármo...

Un juego de comedor con apara... cuerpos, mesa trinchante con crist... pejo y mesa colisa.

12 sillas asiento y respaldo esteril...

Juegos de dormitorio chicos para ... na, roperos pino de tea puertas co... mas de matrimonio, roperos con ... jo, etc.

El mártes en exhibicion.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 221

¡¡¡ATENCION!!!

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

Eastman y Lauz

Remate por conclusion de negocio, de todas las existencias de la bien surtida pinturería y bazar, establecida en la calle de la Colonia números 22 y 22a.

El lunes 19 del corriente mes á la 1 de la tarde y dias subsiguientes, procederemos á la venta de dichas existencias consistentes en espejos, consolas, cuadros, marcos, estampas, grabados, vidrios, cristales, varillas, artículos de bazar y para dibujo é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension.

Al propio tiempo vidrieras, armazones, mostradores, escritorio, caja de fierro, garlopa, máquina para hacer cuadros, balanza báscula, etc.

Hasta el dia del remate se oyen ofertas particulares en el mismo establecimiento por el todo ó parte de las existencias á venderse, como tambien por los mostradores, armazones, vidrieras, etc.

Se exige garantía á todo comprador.

Mas informes ver á los martilleros, calle Piedras núm 157. 417-f.13

José Garamés

De un magnífico Landeau todo tapizado en raso de seda y en perfectísimo estado.

Esta preciosa coche único en el pais es hecho en una de las principales fábricas francesas.

El remate es por cuenta y órden de La Auxiliar, el 20 del corriente á las 2 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio. 394-fr.10

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos y elegantes muebles, alhajas, brillantes, plata, platinas y demás objetos preciosos.

Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

El MIERCOLES 21 y JUEVES 22 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente:

50388 523 530 545 554 571 575 630 631 635 612 662 638 816 880 989 993 51029 31 37 52 58 100 109 132 136 254 327 407 428 431 432 433 482 565 567 610 656 692 700 705 736 741 749 763 764 772 788 789 790 795 806 810 817 856 857 52250/1 100085 91 93 94 95 99 101 103 104 132 134 139 150 162 186 195 208 224 227 230 233 247 259 281 293 313 320 322 323 339 344 346 347 365 368 369 370 371 408 420 435 439 440 469 471 475 487 489

DETALLE

Muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasia, espejos, cuadros, adornos, una gran caja de música, instrumentos musicales, pieles finas, cortinillas, cortinas nuevas etc., escritorios mesas, sillones sillas, bibliotecas estantes, 1 sofá, 2 sillones tapizados en cuero, mapas etc., diversidad de armas de fuego sextantes, diferentes libros obras selectas de gran valor, tapicerias finas bordadas de oro y gobelinos, 1 rica montura completa para general con estribos paladores freno y bordados en oro, costo en Paris 800$; un baston puño de oro, jemelos de teatro, 1 capa de astracan para señora, tohallas bordadas, cobertor de seda, cortinados ó mosquiteros, pañuelos de seda, abanicos etc.

Juegos completos para dormitorio de erable, nogal y diversidad de maderas y muebles sueltos.

Para comedor—1 gran aparador nogal con vidrieras, 2 etagerés, espejo marco nogal, mesas, sillas, heladera, cuadros etc.

Baños surtidos, plantas finas, escaleras, 2 moldes para cilindros de imprenta, gran armario desarmado de 4 hojas, alfombras Bruselas, nuevas y usadas, esteras, aparatos á gas de diferentes clases, máquinas de coser, un mostrador, vidriera para relojero.

ALHAJAS, BRILLANTES, PLATA, PLATINAS Y OBJETOS PRECIOSOS, Á LA VISTA

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, de los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 393-f.10

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 294-fb.2.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—CALLE 18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta:

1 toro Hereford puro importado.

5 carneros Rambouillet puros importados.

1 padrillo de carrera puro

Toros Durham puros nacidos en el pais.

Ovejas y borregas Rambouillet puras nacidas en el pais.

Carneros Lincoln importados y nacidos en el pais.

Una manada burrera, de 100 animales.

Una volanta americana con arreos. 378-p...

Francisco Gibbs

IMPORTANTE REMATE

EL dia de Marzo próximo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, al contado oro sellado, la valiosa estancia, puestos, toda cercada con potreros, denominada Santa Catalina, situada en el departamento de Soriano, regada por excelentes aguadas, de los arroyos Durazno, Perdido y gajo de San Salvador, en cuya venta entrará todo que está adherido á su excelente campo, que se compone de 4931 hectáreas, igual á 6750 cuadras cuadradas, de gran valor con la construccion de la línea del ferrocarril á Mercedes. Su título puede verse en la escribanía de los señores Meratorio y Durán calle Misiones núm. 140.

Debiendo venderse despues en dicha estancia, los ganados divididos en lotes, los útiles y muebles existentes, el vendedor se reserva el derecho de rematar en la misma y entrega en todo el trascurso de seis semanas, á contar desde el dia de la venta de esta importante propiedad.

Oportunamente se darán detalles.

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 374-fb.8.

AVISOS

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa que el escritorio de la Sociedad ha sido trasladado á la calle Piedras núm. 145, en el mismo local de la Mudadora Oriental.—Teléfono Uruguayo núm. 550.

Montevideo, Febrero 12 de 1900.

294-fb.16. *La Comision Liquidadora.*

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2631-prm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infalible

POR EL

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega Valentin Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 104. 185-fb.21.



AVISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos hace saber al público que habiendo vencido el plazo de dos años fijado para el archivo de las cópias de telegramas y originales correspondientes al año 1897, se procederá á su extincion por medio del fuego. (Art. 31 del reglamento respectivo.)—Montevideo, Febrero 9 de 1900. 389-mz.11.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Andrés F Vazquez COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduria de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279. 12-prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86. 2230-prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion, *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190 2849-perm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68 perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25 prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número ... perm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á recamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 336.mz.8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoria del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal de que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*La Direccion.* 335-mz.8

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz.24

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores abajo nombrados á fin de proceder al abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento hecho por medio de la prensa y cumpliendo con lo ordenado por el art. 90 de la Ley de Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

99—J. Blanco Sienra—Sistema de marcas para ganado mayor.

100—Mosquera ... Juliá Tood y Ca.—Confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.

118—Pascualetti Dominguez y Ca.—Reja á cuchillo reportado "La Uruguaya".

127—Los mismos—Coginetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.

129—Cárlos Villar—Método de conservacion de carnes intra arterial.

152—Juan Monterrubio de Buenos Aires—Nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.

154—E. Hilberg de Esendel Ruhr, (Alemania)—Procedimientos y aparato para tratamiento de leche, caldo, etc.

166—Jean Ronse de Bruxelles, (Bélgica)—Máquina para fabricar cigarros.

174—Ury Gunzburg de Francia—Procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 8 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 384-fb.24

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

155—Enton Raky de Alemania, aparato perforador para taladrar con profundidad.

164—Muttoni hnos., de Montevideo, colchon elástico de acero.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 390-f.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb-25.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Esta Direccion previene á todos los propietarios de los tableros de fijacion de avisos que deben retirarlos dentro del plazo de 15 dias en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa que anula los permisos concedidos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 397-f.25

Montevideo, Febrero 10 de 1900.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Monte Caseros, entre el camino de Corrales y el arroyito conocido por de Polanco, (Villa de la Union), con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los mismos el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida. No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 400-f.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado N. de Hacienda

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Fco. M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Simon Vomberg, para que dentro del término de 90 dias, á contar de esta fecha, comparezca ante este juzgado por sí, ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el sumario que se le ha iniciado, conjuntamente con otras personas, por imputacion de contrabando, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1899.

267mz2 *José R. Catalá*, Escrib. de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Molinari de Cavo citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 331-f.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto T. y don Enrique P. Spangenberg, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.

263-mz 2 *J. P. Linares*, Escrib. Público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2896-mz.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hnos., que han sido designados para ejercer las funciones de síndico los señores Mir García y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 184 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de 20 dias.—Montevideo, 9 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros.* 413-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el diez y seis del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Febrero 8 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan de Dios Gonzalez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de su crédito al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 5 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 380-fb.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-Mayo3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Trenvia Central de Montevideo, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion de doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada Compañía, por cobro de pesos, y en la cual se va á proceder á la venta de dicho trenvia para pago de una cantidad de los expresados bonos que poseen los ejecutantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-fbro.27

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapatar, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos ó interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspas Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario. 3086-mz.23

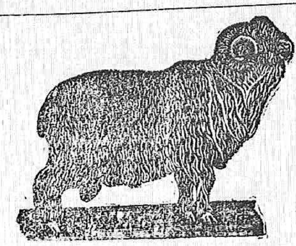
Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental.—Aquiles Gareiso constituyendo domicilio especial, en la casa calle del Rincon núm. 80 ante V. S. como mejor proceda en derecho digo: Que en las partidas de casamiento y defuncion de mi señor padre D. Saturnino Gareiso, aparece equivocado en apellido, habiéndosele puesto en la 1. Garrizo y en la 2.ª Garaisso por su verdadero de Gareiso. Acompaña dichas partidas y además la de mi nacimiento que acredita mi estado civil. Deseando subsanar esos errores vengo á promover este juicio de rectificacion de partidas y al efecto solicito de V. S. se sirva mandar que se hagan las citaciones y publicaciones de órden, admitiéndome á la vez la justificacion que intento producir al tenor del siguiente interrogatorio que pido sean examinados los testigos don Pablo Cora y don Enrique Bonnecarrère domiciliados respectivamente Piedras 210 y Defensa 70. 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan si saben y les consta que el verdadero apellido de mi finado señor Padre era Gareiso y no Gareizo y Garaisso como por error involuntario se ha establecido en las respectivas partidas de su casamiento y de su defuncion. 3.º Den razon de sus dichos. Quiera V.S. mandar recibir la informacion ofrecida y una vez producida y llenados los demás requisitos legales, ordenar la rectificacion solicitada comunicándola á quien corresponda. Por lo tanto: á V. S. suplico quiera proveer de conformidad mandando en oportunidad que se me devuelva mi partida de nacimiento. Es justicia, etc.—Montevideo, Enero 31 de 1900. *Aquiles Gareiso.*"—Y á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Febrero 7 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano público. 858-Mz.9

De mandato de S. S. el señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino, hijo, se hace saber á los señores Campodónico, Temperan y Ca., Leon Libert, Menet y Ca., Otero y Ca., Rosasco y Mendiondo, A. Pastori y hnos., Miqueo, Comaschi y Ca., Engelbert Hart y Ca., Grela y Ca., Kropp Zwanck y Ca., Dankelman Schrader, Juan Massons, Claudio Starico, G. A. Rodriguez y Ca., Schoon Ludeke y Ca., Emilio Lozano, Juan A. Palma, Guerin y Ca., Antonio Barreiro y Ramos y Antonio Barboso, cuyo domicilio se ignora, que el dia 17 de Marzo próximo venidero, á las 5 p. m. y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en la esquina que forman las calles Colon y San José y perteneciente á doña Ana Barboso de Vitorero; cuya venta se manda efectuar para con su producto satisfacer la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional oro sellado*, que don Manuel Diaz Moreira dió en calidad de préstamo á la expresada señora de Vitorero, su fecha 18 de Enero de 1897, y en garantía de cuya obligacion hipotecó la propiedad que motiva esta ejecucion. Y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Mercedes, 2 de Febrero de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, Escribano. 847-Mz.3

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal* 136-mz.18.



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2. Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . 4 »

3 de Junio de 1897

perm. *W. Kerr Connell*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el.... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 26 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Saldrá el 2 de Marzo de 1900.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 24 de Febrero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 10 de Marzo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Marzo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 16 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1... caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon ...